

Ciudad y direcc	ión donde se efectuará e	el pago	<u>.</u>
Los suscritos.		V.	
	identificados com	o aparece al pie de	nuestras firmas, mayores de edac
	actuando en nombre p	ropio manifestamos lo s	siguiente: PRIMERO : Reconocemos
			esa BAUCORT LTDA, identificada con
			mo del presente título valor, la sumo
de	. 6	el día	del mes de
		del año	
ciudad de		SEGUNDO : Que la	, en la suma descrita corresponde a una
suma prometida a paga	r y que, generará interese	es remuneratorios a la t	asa máxima legal autorizada. Ahoro
			ıria se reconocerá y pagará interese
			ncia Financiera de Colombia a favo
			ento de la obligación el acreedor sir
			cosas, este podrá adelantar y tramita
			de la obligación. Para tal efecto, e
			acreedor los gastos en que este hayo
			r el veinte por ciento (20%) del toto
			CUARTO: Expresamente
			oo los espacios en blanco según e
			ciones se anexa al presente título, e
cual hace parte integral			D.C. el díadel me
		de 20	
Cordialmente,			
Soldidilliente,			
Deudor;		Deudor:	
Nombre:		Nombre:	
Cédula:		Cédula:	
Correo electrónico:		Correo electró	unico:
			THEO.
Dirección:		Dirección:	
Firma:		Firma:	
Celular:		Celular:	
o o i o i ai .		Çololal.	
Huella índice derech	0	Huella índice de	erecho
		rioella li laice ai	5166110

El pagaré debe cumplir unas exigencias, según el artículo 709 del Estatuto Mercantil, a saber, "1) La promesa incondicional de pagar una suma determinante de dinero; 2) El nombre de la persona a quien deba hacerse el pago; 3) La indicación de ser pagadero a la orden o al portador, y 4) La forma de vencimiento". Por ende, el presente titulo valor cumple las exigencias de ley que no son otras que, sea claro, expreso y exigible.





CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL PAG FECHA	ARE A FAVOR DE BAUCORT LTDA DE
Los suscritos, a saber	
	expedida eny,
, mayor de edad ide	
expedida en en la ciudad de quienes obran en n	, arribos corraorricillo y residencia nombre propio. Por medio del presente
y de acuerdo con los términos del articulo 622 del Códi	
Que se autoriza y faculta a Baucort LTDA identifica represente sus derechos y/o al tenedor legítimo de permanente e irrevocable para que en cualquier mome uno de los espacios en blanco del pagaré otorga por valor de _	el presente título valor, de manera ento llene sin previo aviso todos y cada
conforme a las siguientes,	·
INSTRUCCIONES	
 Se da la instrucción que todos y cada uno de la cualquier tiempo diligenciados única y exclusivar a los deudores a partir del momento que exista ir y/o capital suscrito en el pagaré. 	mente por el acreedor sin previo aviso
 Los intereses de mora serán los máximos autorizad de Colombia respecto a la obligación suscrita. 	dos por la Superintendencia Financiera
 Se autoriza llenar el espacio en blanco que se dincurridos por parte del acreedor por concepto de hasta por el veinte por ciento (20%) del total ade 	de cobranza y honorarios de abogado
El pagaré así llenado será exigible inm <mark>ediatamente y p</mark> o de requerimiento alguno.	restará merito ejecutivo sin necesidad
Cordialmente,	



Cédula de Ciudadanía

Cédula de Ciudadanía